

ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR CERTIFICADO DIGITAL PERSONA FÍSICA

Se muestra a continuación un resumen aportado por una compañera de un Grupo, sobre el trámite de la solicitud de un certificado digital persona física.

Se debe entrar en la web de la FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre):

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica>

Hay tres opciones para obtenerlo:

1. **Software (Recomendada)**
2. con Android
3. con DNle

The image shows a screenshot of an email client window and a web browser window. The email is from '01.CEDESOR' with the subject 'Certificado digital persona física. Trámites para solicitarlo y descargarlo'. The browser window displays the FNMT website page for 'Persona Física' digital certificates. The page includes a navigation menu, a sidebar with options like 'Obtener Certificado Software', 'Obtener Certificado con Android', and 'Obtener Certificado con DNle', and a main content area with information about the certificate and how to obtain it. A red box highlights the three options in the sidebar.

Entrando a **Obtener Certificado Software**, aparecen los pasos a seguir para tramitarlo:

The image shows an email client interface at the top with a message from '01.CEDESOR' regarding 'Certificado digital persona física'. Below the email, a browser window displays the website 'Sede Electrónica Real Casa de la Moneda'. The page title is 'Obtener Certificado software'. A sidebar menu on the left lists steps: 'Obtener Certificado Software' (highlighted with a red circle), 'Consideraciones Previas', 'Solicitar Certificado', 'Acreditar Identidad', 'Descargar Certificado', and 'Copia de Seguridad'. The main content area provides a four-step process for obtaining the software certificate, including browser configuration, internet application, accreditation at a registry office, and downloading the user certificate. It also includes a recommendation to create a security copy and a note about the application's requirements.

Obtener Certificado software

El proceso de obtención del Certificado software (como archivo descargable) de usuario, se divide en cuatro pasos que deben realizarse en el orden señalado:

- 1. Consideraciones previas y configuración del navegador.** Para evitar problemas a la hora de solicitar/descargar el certificado, por favor consulte este apartado y siga las instrucciones indicadas.
- 2. Solicitud vía Internet de su Certificado.** Al finalizar el proceso de solicitud, usted recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.
- 3. Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro.** Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el proceso deberá Acreditar su Identidad en una de nuestras Oficinas de Registro. Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio [LOCALIZADOR DE OFICINAS](#).
- 4. Descarga de su Certificado de Usuario.** Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Registro y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado.

RECOMENDACIÓN: Copia de Seguridad del Certificado. Tras descargar su certificado recomendamos a todos los usuarios que realicen una copia de seguridad del propio certificado en un dispositivo de almacenamiento externo.

Si está interesado en adquirir una tarjeta o USB criptográficos de la FNMT entre en nuestro [CATÁLOGO DE SERVICIOS](#)

RECOMENDACIÓN: La mayoría de las webs de la administración requieren de la aplicación **Autofirma** para trabajar en ellas. Le recomendamos que la instale para no tener problemas en el momento de trabajar con estos trámites online.

Fecha y Hora Oficial
08/11/2017
09:54:27

Información Destacada

Configuración del navegador para obtener o renovar el Certificado

Exportar / Importar un Certificado

Atención a Usuarios

En “Solicitar Certificado”, es donde da un número de solicitud (que llega por correo electrónico) que es el que hay que llevar al sitio donde se vaya a acreditar la identidad (delegaciones y administraciones de la AEAT, oficinas de la Seguridad Social...):

Archivo Editar Ver Ir Mensaje Herramientas Ayuda

Bandeja de entrada - dlaya@ar... Certificado digital persona fi... x

Recibir Redactar Charlar Direcciones Imprimir Etiqueta Filtro rápido Buscar... <Ctrl+K>

De: 01.CEDESOR
Asunto: Certificado digital persona física. Trámites para solicitarlo y descargarlo
A: Diego Laya Reig
Cc: 01.CEDESOR

Responder Reenviar Archivar No deseado Eliminar

10:11

Otras acciones

Certificados | Trámites

Inicio > Certificados > Persona Física > Obtener Certificado Software > Solicitar Certificado

Persona Física

- Obtener Certificado Software
- Consideraciones Previas
- Solicitar Certificado**
- Acreditar Identidad
- Descargar Certificado
- Copia de Seguridad
- Obtener Certificado con Android
- Obtener Certificado con DNIe
- Verificar estado
- Renovar
- Anular

Certificado de Representante

Administración Pública

Certificados de componente

Soporte Técnico

2. Solicitar Certificado

SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Para tramitar la solicitud de su Certificado FNMT de Persona Física, por favor introduzca la información requerida:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO(tal y como aparece en su documento de identificación)

CORREO ELECTRÓNICO

Confirme aquí su CORREO ELECTRÓNICO

INSTRUCCIONES:

- Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración automática.
- El nº del documento de identificación (NIF / NIE) deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario
- Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado](#)

En "Acreditar Identidad" salen los sitios a donde se puede acudir y la documentación que hay que llevar (que es tan sencillo como el código de solicitud y el DNI). Hay hasta un "LOCALIZADOR DE OFICINAS" para que cada uno se busque la más cercana a su domicilio:

Archivo Editar Ver Ir Mensaje Herramientas Ayuda

Bandeja de entrada - dlaya@ar... Certificado digital persona fi...

Recibir Redactar Charlar Direcciones Imprimir Etiqueta Filtro rápido Buscar... <Ctrl+K>

De: 01.CEDESOR

Asunto: **Certificado digital persona física. Trámites para solicitarlo y descargarlo**

A: Diego Laya Reig

Cc: 01.CEDESOR

10:11

Otras acciones

Inicia > Certificados > Persona Física > Obtener Certificado Software > Acreditar Identidad

Persona Física

- Obtener Certificado Software
- Consideraciones Previas
- Solicitar Certificado
- Acreditar Identidad**
- Descargar Certificado
- Copia de Seguridad
- Obtener Certificado con Android
- Obtener Certificado con DNIE
- Verificar estado
- Renovar
- Anular

Certificado de Representante

Administración Pública

Certificados de componente

Soporte Técnico

3. Acreditar Identidad

Tras haber leído las [configuraciones previas](#) y [configurado su navegador \(paso II\)](#) y haber completado la [solicitud de su certificado \(paso II\)](#), ya estará en posesión de su Código de Solicitud. Para continuar el solicitante y futuro titular del certificado deberá acudir personalmente a una Oficina de Registro para acreditar su propia identidad.

Si por cualquier circunstancia no pudiera hacerlo personalmente, podrá ir una tercera persona en su nombre, pero se le exigirá la previa legitimación de su firma del contrato ante notario.

[Más información sobre la legitimación de firma ante notario](#)

[¿Se puede solicitar un certificado de representación de personas físicas?](#)

NOTA: Cuando acredite su identidad en una oficina de registro tendrá inmediatamente disponible la descarga de su certificado por lo que le recomendamos descargarlo lo antes posible.

Documentación necesaria para acreditar identidad:

El solicitante del certificado deberá presentarse en una de nuestras Oficinas de Registro para acreditar sus datos por un documento de identidad válido y vigente:

- Ciudadano de nacionalidad española:
 - El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
 - El Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o carné de conducir.
- Ciudadano extranjero:
 - El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
 - Documento Nacional de Identificación de Extranjeros o el Certificado de Ciudadano de la Unión donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen.

¿Dónde puede acreditar su identidad?

La FNMT ha habilitado más de 2400 Oficinas de Registro distribuidas por todo el territorio nacional. Entre las oficinas de Registro están disponibles [las oficinas de la Seguridad Social](#) y [las Delegaciones y Administraciones de la AEAF](#).

NOTA: En las oficinas de la AEAF, algunas oficinas de la Seguridad Social y en el Ayto. Madrid se requiere de cita previa.

Fecha y Hora Oficial

08/11/2017
09:59:53

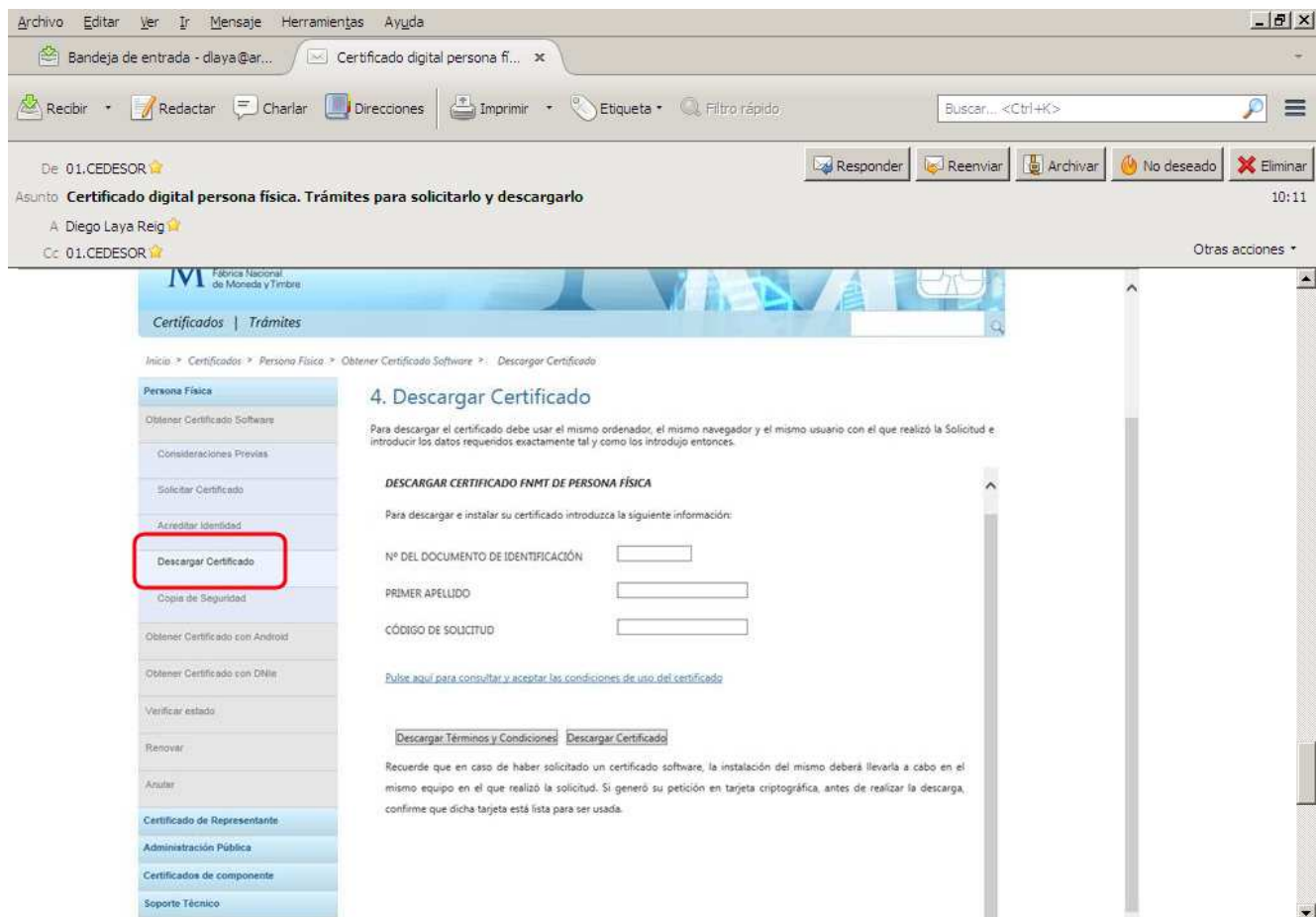
Información Destacada

[Configuración del navegador para obtener o renovar el Certificado](#)

[Localizador de Oficinas](#)

[Atención a Usuarios](#)

Por último, cuando ya se ha ido al sitio elegido para acreditar la identidad, desde el mismo ordenador desde donde se había solicitado el código de solicitud, se descarga el certificado, en esta sencilla pantalla donde solo pide el DNI, apellido y código de solicitud.



Tras esto, es conveniente realizar una **copia de seguridad** del certificado para tenerlo en otro soporte (por ejemplo, un pendrive) por si hubiera algún problema en el instalado en ese ordenador en concreto, poder recuperarlo desde ese otro dispositivo.